



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 199

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Sra. María Elena de la Torre, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta y Srta. Sandra Díaz, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de Gestión Ambiental, Sr. Juan Cadena Director de Avalúos y Catastros(e), Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Fernando Garcés Asesor Interno, Dr. Rafael Villamar, Procurador Síndico Municipal, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, señores Concejales y público presente bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día, por favor señora Secretaria demos lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 198 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 17 DE ENERO DEL 2013.
- 2.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO, EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, DEL COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO;Y,
- 3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 198 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 17 DE ENERO DEL 2013

Señor Alcalde, hay alguna observación compañeros al acta N° 198?

Señor Concejal Fabián Morocho, buenas tardes con todos, por favor señora Secretaria en la página N° 15 en la parte de mi intervención, en la línea 12 dice; hay división, ni parque, como en este caso dice la deudora, debería decir; hay división, ni parque o área verde en este caso y continuaría, en la línea N° 6 de abajo hacia arriba, en la misma parte de mi intervención dice; aquí no garantiza dice los compradores y debería decir aquí no garantiza a los compradores de los terrenos y continuaría, en la página 27 por favor, en la última línea de abajo hacia arriba, de interés social quien propuso, el urbanizador y debería decir de interés social el urbanizador en este caso, en la siguiente página por favor en la línea N° 18 de abajo hacia arriba dice, algunas partes estoy sesgando en la información faltaría la palabra la, gracias.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, compañeras, compañeros funcionarios, ciudadanas, ciudadanos del cantón bienvenidos, en la página 1 en donde dice, quien preside la sesión no es el señor Virgilio Andrango quien preside la sesión y ahí está constando como que es el señor Alcalde quien preside la sesión, también está constando en la parte de los Concejales el nombre de la Ing. Verónica Sánchez debería constar el nombre del señor Carlos Cualchi, como Concejal, también en este caso decir si es pertinente y si no, si estoy equivocada, pues retiro mis palabras que debería también estar constando las personas que están convocadas o las personas para que ocupen la silla vacía, también existen nombres de Directores que están encargados de Direcciones que tampoco se han colocado dentro del acta en la cuestión de Directores que asisten a la sesión, en la página cuatro de mi intervención después de donde dice Malchinguí, ahí está sin tilde, es falta la tilde esa corrección había hecho, en la página 12 de mi intervención en la línea 19 en donde dice lugar de los hechos y se ha verificado y es; que se haya verificado, en la línea 20 en la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



continuación dice a demás, además es unido, en la página 25 incremento de áreas verde que se retire la letra s, en la página 13, en la línea 14 osea está separado, en la línea quince dice en donde acepta la prueba y es donde acepta a prueba , que se retire la letra l, en la página 19, dice Banco de la Vivienda otorgo, falta la tilde es otorgó, en la página 23 , perdón en la línea 23 como esta y es como está falta la tilde, en la línea 27 dice y según lo que escuche y es según lo que escuché falta la tilde, en la línea 36 después de Banco de la Vivienda, es punto, en la última línea en la treinta y siete dice porque el Registro no ha inscrito y es por qué el Registro no ha inscrito, gracias.

Señorita Concejala Sandra Díaz, por favor en la página 10, en la tercera línea además es unida, en la página 4 después de nosotros que se aprobó, en la línea tercera de abajo hacia arriba, esa respuesta, que se retire la s, en la página 11 de abajo hacia arriba, en la tercera línea dice, poder analizar como está, le falta la tilde, en la página 25 yo quiero aclarar, gracias.

Señor Concejal Frank Gualsaqui, buenas tardes a todas y todos los presentes en la página 27, en la línea 9, de abajo hacia arriba, dice; la anterior está en vigente, la anterior es decir está, debería eliminarse en, está vigente todo ese cuerpo legal, gracias.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, dos observaciones más señor Alcalde, en la página 14, en mi intervención en la línea 18, dice, fui consciente que necesitan y yo dije soy consciente que necesitan, en la línea 20 dice, son ustedes lo que van a pagar falta la s, son ustedes los que van a pagar, gracias.

Señora Concejala Martha Toapanta, compañeras y compañeros que nos acompañan, compañeros Concejales, compañero Alcalde, buenas tardes, por favor en la página N° 23, en mi intervención en la línea N° 4 está la situación que donde está y es la situación que en donde está, falta la tilde, también en la línea N° 8 desde la coma pero lo que los compañeros manifiestan también, es a veces alguna lógica se tiene, entonces no tiene sentido que se revise en la grabación y ponga lo que he manifestado.

Señor Alcalde, alguna otra observación compañeros sino sugiero se eleve a moción la aprobación del acta N° 198.

Señora Concejala Martha Toapanta, con las correcciones hechas elevo a moción la aprobación del acta.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación.

La señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, con las correcciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, con las observaciones hechas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, muy buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores y todos los presentes un saludo cordial, con las observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala María Elena de la Torre, muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, proponente.

Señor Alcalde, en blanco puesto que no estuve presidiendo la sesión.

La señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

RESOLUCIÓN N° 719, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 198 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 17 DE ENERO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 198 DE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 17 DE ENERO DEL
2013, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

SEGUNDO PUNTO.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO, EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, DEL COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, con respecto al segundo punto del orden del día, revisando la documentación y conversando con los compañeros miembros de esta Urbanización de Interés Social, señor Alcalde, para la aprobación en segunda instancia de esta Ordenanza por favor sugiero se apruebe con estos cambios que voy a manifestar en este momento, en el Art. 2 esto lo aclaro considerando que el sector ya tiene el sistema de alcantarillado, incluso la electrificación, hago esta aclaración para que esté constando en el Art. 2. Voy a leer textualmente lo que se va a incrementar, la autorización concedida en el artículo precedente está condicionada a la obligación de los copropietarios de realizar o gestionar las obras viales en cuanto a la calzada y bordillos ya que se encuentran con los servicios básicos de las redes de alcantarillado, agua potable, energía eléctrica y alumbrado público, de acuerdo con los certificados que se adjuntan al trámite eso sería que se incluya señor Alcalde y en el Art. 3 está constando en el oficio s/n de fecha 15 de enero del 2013, la hipoteca que se hace a favor del Gobierno Municipal que son los cuatro lotes el 9,10,11 y 13 sin embargo hay que eliminar lo que dice, en los que se encuentran las construcciones existentes por qué eliminar eso señor Alcalde? por cuanto no existen construcciones en dichos lotes, con esas observaciones señor Alcalde, sugiero se apruebe en segundo debate la ordenanza de reconocimiento, existencia y convalidación de la urbanización de interés social, del Comité Pro Mejoras Samael Aun Weor, ubicado en la Parroquia Tocachi, sector Cochasqui, Cantón Pedro Moncayo.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera dar la bienvenida a los representantes de la Urbanización que hoy estamos aprobando y de igual manera quisiera hacer un alcance para ver si se incorpora en la propuesta, en el Art. 1, en la parte pertinente dice; como la construcción de viviendas conforme a la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el Plan Físico del Cantón Pedro Moncayo y el Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Tabacundo, entonces lo que personalmente quisiera es que se incorpore también es luego de Plan Físico y la Ordenanza que Reglamenta la Planificación y Ejecución de programas y Proyectos Habitacionales de interés social, en la modalidad de urbanización y vivienda progresiva , que también está vigente entonces que también se incorpore eso, esa es la sugerencia.

Señor Alcalde, acoge la sugerencia mencionada por el Concejal Morocho, compañera Sánchez.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, si, no tengo ningún inconveniente señor Alcalde.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación.

La señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, con las observaciones realizadas y al contar con el informe jurídico y técnico, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, porque estamos enmarcados dentro de lo que establecen las leyes y siendo una potestad de nosotros también como Concejo el aprobar este tipo de casos y para que la población de esta Urbanización pueda hacer los siguientes trámites, en busca de beneficios de las diferentes entidades y por el tiempo que han venido tramitando y el esfuerzo que ha presentado la Urbanización, mi voto a favor.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, con la idea que estamos aquí para resolver problemas y creo que este ha sido un tema que no se ha resuelto por mucho tiempo espero que sea ya lo final, porque la trayectoria, el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



camino que ha recorrido la comunidad ha sido muy dura, muy fuerte insisto estamos para resolver problemas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, primeramente decirles que me siento muy contento de poder resolver un tema que estaba muy demorado y agradezco por incorporar la parte pertinente en el Art. 1, ya que esto permite que esta Urbanización de Interés Social pueda hacer uso de los lotes mínimos que con la primera ordenanza era de 200 metros, al momento que se incorpora esta Ordenanza el lote mínimo según tengo entendido pasaría a ser 75 metros, bueno eso tomarán en cuenta, en acuerdo con la Directora de Planificación quien dará los lineamientos hasta donde es el lote mínimo, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, para mí es un gusto estar aprobando esta Ordenanza con el fin, con el afán que se puedan continuar los trámites pertinentes dentro de la municipalidad y ya tengan la solución que siempre han esperado, a favor de la moción.

Señora Concejala María Elena de la Torre, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, con las observaciones realizadas a la Ordenanza y también siempre he manifestado que hay que dar solución a los problemas y es uno de los procesos que se están realizando con la aprobación de este sector de la Urbanización, que en esta tarde se toma la resolución, con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

La señora **Secretaria** promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

RESOLUCIÓN N° 720, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO, EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, DEL COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO

MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO, EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, DEL COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señor Alcalde, tenemos comunicaciones recibidas?

La señora Secretaria, no tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

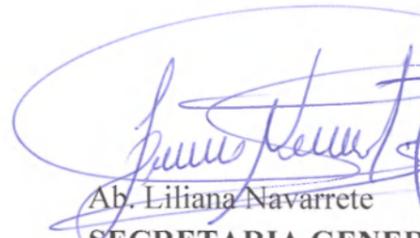
Señor Alcalde, bien siendo así a todos los presentes gracias por su asistencia y tenga una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 17:20p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
ALCALDIA

Virgilio Andrango Fernández
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
SECRETARIA GENERAL

Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL